

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a <u>estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</u>	<u>El día 18 de septiembre</u> se hace seguimiento a información enviada a los profesionales del proceso de Reincorporación en el marco de REPORTE SEMANAL DE ALERTAS EN REINCORPORACIÓN. Considerando los factores de riesgo (reincidencia y/o victimización), amenazas y vulnerabilidades que puede afectar a la población en reincorporación ubicada en los diferentes municipios del departamento y el antiguo ETCR Tierra Grata, desde la ARN se viene haciendo un seguimiento en aras de elaborar una análisis que permita establecer medidas de prevención, las alertas (hechos o situaciones) que de una u otra manera pueden afectar o están afectando a la población en reincorporación, estas alertas pueden hacer referencia por ejemplo a posibles casos de: amenazas, atentados, estigmatización, manifestaciones del ex combatiente sobre la posibilidad de reincidir, invitaciones por parte de disidencias u otros grupos delincuenciales para volver a la ilegalidad, entre otras.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la <u>validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.</u>	<p><u>El día 23 de septiembre:</u> se realiza seguimiento Misional a los TIEMPOS Y FASE de los 131 PDT en etapa de EJECUCIÓN, bajo seguimineto en el mes de septiembre, encontrando 15 hallazgo DANDO LA ORIENTACIÓN, alerta y acciones de a desarrollar, así mismo en el proceso de seguimiento se encuentran 81 PDT en fase de EJECUCIÓN de los cuales 8 tienen hallazgos por enciontrarse en tiempos vencidos.</p> <p><u>El día 11 de septiembre</u> se realiza <u>seguimiento de Acuerdos es de julio un TOTAL DE 241 ACUERDOS</u> los cuales tendrán que ser cargados bajo seguimiento y fidelización a mas tardar el próximo 12 de septiembre.</p> <p><u>El día 11 de septiembre</u> se envia seguimiento al porceso de mapa de riesgos, en relación de los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución durante el año 2019, se observa que mensualmente se vienen presentado hallazgos por errores como:• Soportes de acuerdos de plan de trabajo sin firmas. • Soportes que contienen solo una firma; la de la PPR pero no la del profesional reintegrador o viceversa. • Soporte ilegibles. • Soporte de acuerdos que no pertenecen a la ppr.</p> <p>Es por esto de que como GT y bajo el seguimiento MISIONAL se estará realizando seguimiento de manera quincenal para minimizar este tipo hallazgos. Así mismo se envia <u>orientaciones tales como:</u> Al momento de cargar el soporte de acuerdos de plan de trabajo tenga en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el soporte de plan de trabajo sea el de la ppr. • Verificar que al escanear el soporte este legible. • Verificar que porte las firmas y en lugar asignado. • Verificar que la información que proyecto sea la consignada en el soporte.
3. Orientar y hacer <u>seguimiento al equipo de profesionales misionales</u> , conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, <u>para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación,</u> y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p><u>El día 4 de septiembre</u> se envia seguimiento Misional a los profesionales Reintegradores en relación a APLICACIÓN y ACTUALIZACIÓN de los instrumentos de Tasa de Desocupación e instrumento de Hábitat, encontrando y verificando que para el <u>tercer trimestre del año</u> contamos con un total de 169 personas en proceso de Reintegración que no cuentan con el instrumento de productividad actualizado y 138 participantes con el instrumento de Hábitat en la misma condición.</p> <p>Se solicita realizar a más tardar el día 26 de septiembre la actualización de estos instrumentos que son de vital importancia para conocer las condiciones actuales de las personas en proceso de Reintegración y reintegración Especial.</p>
4. Establecer <u>mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad</u> y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<u>El día 25 de septiembre</u> se envia lineamientos al equipo de profesionales de Riencorporación en relación a la Continuidad de esquema SALUD antiguos ETCR , puesto que en sesión número 102 del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR llevada a cabo el día 29 de Julio 2019, el delegado del Ministerio de Salud y Protección Social, Dr. Luis Fernando Correa Serna, Director de la oficina de gestión territorial, emergencias y desastres, informó la <u>continuidad del esquema de atención en salud en los antiguos ETCR hasta el 31 de Diciembre de 2019</u> , bajo el mismo esquema con el que se ha desarrollado entre el periodo Enero – Agosto 2019 según la resolución 1078 de 2019. Respecto a la herramienta de seguimiento a este esquema creada por ARN, Componente FARC y Misión de verificación de Naciones Unidas (correo adjunto), se continuara su diligenciamiento de forma tripartita (entre los delegados de las instancias mencionadas que se encuentran en los antiguos ETCR) para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019. Así mismo se socializa cronograma sobre las brigadas de salud proyectadas para los periodos de septiembre octubre y noviembre 2019.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

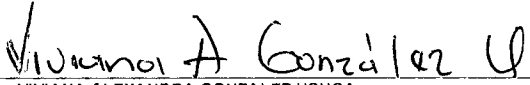
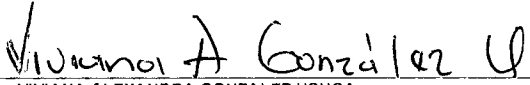
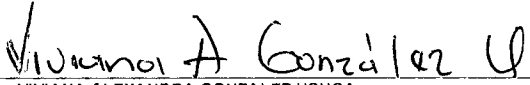
OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>5. Apoyar el diseño, implementación y <u>seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación</u>, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p><u>El día 2 de septiembre</u> se impulsa la convocatoria a través de los profesionales de la Convocatoria para formación en Mercadeo y Ventas para Valledupar, esta formación es de nivel complementaria, las clases se van a desarrollar todos los domingos a las 8:00am en la I.E. Técnico la Esperanza junto con las personas que desarrollan el MEFR, la duración de la formación es de aproximadamente dos meses, prevista a iniciar el domingo 15 de Septiembre.</p> <p><u>El día 16 de septiembre</u> se envía información a la Dirección Programática en relación de los LOGROS PRIMER AÑO DUQUE, información solicitada por la Consejería para las Regiones nos solicitan listar los cinco principales logros obtenidos por la ARN durante el primer año de Gobierno del Presidente Iván Duque.</p>
<p>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p><u>El día 26 de septiembre</u> se apoyó la respuesta en SIR en módulo de PQRS del cierre de caso de PPR JOSE ENRIQUE PEREZ. <u>El día 16 de septiembre</u> se envía correo reforzando y socializando los Lineamientos hoja de control PRE - Teniendo en cuenta la actualización realizada por el grupo de gestión documental en SIGER, con relación al documento complementario titulado "Hoja de control", de la nueva hoja de control para los Proyectos de Reincorporación Económica-PRE de carácter individual.</p>
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p><u>El día 2 de septiembre</u> se envió correo al grupo de profesionales en relación ACTUALIZACIÓN MÉTODOS DE OPERACIÓN - BIE PUBLICADOS EN SIGER en el mes de julio finalizó este ejercicio de actualización de los métodos de operación y logramos contar con los documentos de: Instructivo para Planes de Negocio, Educación Superior en el Nivel Profesional, Estímulo Económico a la Empleabilidad (Vivienda), Procedimiento de Control y Seguimiento de BIE, Formatos de seguimiento de Empleabilidad (vivienda) y educación; los cuales ya se han publicado en SIGER. Estos métodos de operación actualizados suponen un importante avance en el objetivo establecer el alcance de la ARN para el trámite del BIE y las acciones a desarrollar desde cada rol implicado en estos procesos, que redundan en la generación de ingresos con enfoque de sostenibilidad, en el marco de la legalidad, de nuestra población objeto.</p>
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p><u>El día 3 Septiembre</u> se informa a los profesionales de la ruta regular que el GT se AUMENTA LA META BIE DEL GT DE 65 A 74, lo cual implica que PROYECTEMOS NUEVOS BIE, por tal razón se impulsó nuevas postulaciones de BIE. <u>El día 2 de septiembre</u> se revisa y valida CRONOGRAMA de trabajo de los GESTORES convenio SENA- ARN el cual es insumo para el cumplimiento contractual de su rol como Gestores, se precisa que es un cronograma con proyección a 4.5 meses de agosto a diciembre 2019, este producto marca los insumos, entregables y cumplimiento de dicho proceso. <u>El día 3 de septiembre</u> se socializa al equipo de colaboradores y equipo productivo que en el marco de la ACTIVACIÓN de MESA TECNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplará los abordajes de procesos tales como: Bie, revisión de proyectos productivos PRE – inclusión laboral 2. La mesa debe quedar instaurada mes a mes y tendrá que validar y revisar los 3 procesos antes mencionados 3. Las actas se enviarán mes a mes a nivel central CAMILO CARO y SEBASTIAN OSORIO. <p><u>El día 4 de septiembre</u> se informa que 18 BIE FUERON DESEMBOLSADOS - 10MO REPORTE NOTIFICACIÓN DE PAGOS BIE AGOSTO 2019, con los cuales se inicia el proceso de entrega de acuerdo al procedimiento y formatos establecidos por la ARN.</p> <p><u>El día 19 de septiembre</u> se envía las ENCUESTA PPR QUE HAN ESTADO EN ENTORNOS PRODUCTIVOS DE REINTEGRACIÓN, que NO habían ubicados a través de los profesionales contratados por la OIM, logrando el avance y contacto de 6 PPR. <u>El día martes 17 de septiembre</u> se Socializa y activa Seguimiento Desembolsos BIE Vivienda Estímulo Económico a la Empleabilidad 2018 y 2019.</p>
<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</p>	<p><u>El día 9 de septiembre</u> se elabora y se envía informe a la coordinación, ACCIONES PROYECTADAS EN MARCO DEL ENCUESTO DE ASESORES DEL 26 AL 30 DE AGOSTO.</p>
<p>10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p><u>El día 4 de septiembre</u> se participa en el marco de la "Semana por la Paz" en la acción simbólica denominada "Sembrando para cosechar PAZ", realizada en las afueras de la plazoleta del parque la Vallenata (UPC), espacios que propician acciones de Reconciliación en el territorio.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.			
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el <u>seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</u>	El día 2 de septiembre se envía revisa Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento, los procesos que se revisaron son el PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN POR LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO IR-P-12 - PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS IR-P-16 -INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (FpT) IR-I-04.		
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el <u>cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u>	Entre los días 10 y 25 de septiembre se hace seguimiento a la a los equipos de profesionales con las 4 postulaciones de BUENAS PRÁCTICAS, proceso en el cual el GT participara en su V edición o premios de Buenas Prácticas, para ello el GT trabajo en el ejercicio de identificación y selección de 4 propuestas que participarán este año, las propuestas se trabajaron a la luz de 5 preguntas que permitieron develar las mejores porpuestas.		
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de <u>estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u>	El día miércoles 18 se envía a la coordinación del GT y el profesional de seguimiento INFORME EJECUTIVO DE DIMENSIÓN PRODUCTIVA, con 37 BIE Desembolsados en la modalidad de capital semilla, que representa para los ppr y el territorio del Cesar una inversión de \$ 230.000.000. El día 30 de septiembre se construye de la mano con el equipo rproductivo Informe y evidenciables de lo que va corrido del proceso del convenio SENA- ARN puesto que se requiere para cargue en el SIGER del 3er trimestre del PAI del GT, que recoje los avances y procesos de ambos gestores con evidenciables como , bases de datos, actas , listados y fotos.		
14. Orientar la <u>implementación del proceso especial de Justicia y Paz</u> , y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El día 13 de septiembre se socializa con el grupo de profesionales de JYP el MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN – SIR- INFORME DE AVANCE JUSTICIA Y PAZ–, el cual marca los lineamientos para el diligenciamiento de dichos informes desde el módulo SIR. El día 25 de septiembre se se realiza y valida en SIR informes de JYP de las PPR- E UBER ENRIQUE BANQUEZ MARTINEZ WALDRAD EXAIT TERAN MUTIS los cuales fueron reportados a nivel central de la ARN para posterior tramite con los entes judiciales. El día 9 de septiembre se envía preciones frente a la ATENCIÓN DEL PPR- E ECKARD RODRIGUEZ estasa son: *Se revisarán y analizarán respuestas a las solicitudes del Sr. Eckard, por parte del equipo primario y validación final de la coordinación del GT, el profesional Reintegrador Angelica solo enviara información una vez este validado y revisado por el equipo primario y coordinación. *Se precisa que desde el día 4 de septiembre se hace cambio en SIR del profesional de la PPR- E en mención, justificado y bajo las razones de empatía con el anterior profesional Royer Delgado mas no por idoneidad y conocimiento. El profesional que desde la fecha citada estará acompañando al PPR- E será Angelica Silvana profesional en Psicología. *La profesional Angelica Silvana profesional actual del PPR-E deberá, articular, gestionar y hacer seguimiento a los procesos de manera integral del participante, de requerir un apoyo o acompañamiento de alguno de los equipos dinamizadores de las dimensiones y procesos en la ruta será bajo el liderazgo y seguimiento de la profesional Angelica, así mismo deberán ser acciones y procesos que ayuden al avance del PDT. *Se precisa que es necesario velar porque la ARN no se comprometa con el PPR- E más allá del alcance institucional- es necesario que la Profesional Reintegradora refuerce permanentemente este lineamiento. *Todo el acompañamiento al PPR- E o cualquier otro beneficiario de la ARN tendrá que quedar soportado. *El día 10 de septiembre se tiene planeado la atención al sr. Eckard Rodríguez, espacio en el que se retroalimentara por parte del Asesor de corresponsabilidad Miguel Mendoza los resultados de la convocatoria a la empresa Aseo del Norte.		
15. <u>Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes</u> que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 5 de septiembre se envía el PLAN DE ACTIVIDADES del 1 AL 30 de septiembre y Proyección de actividades del mes de agosto de la R1 VIVIANA G al profesional de Análisis para seguimiento de procesos misionales y metas del GT.		
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 5 , 9 , 24 y 30 de septiembre: se participa de manera activa en 4 encuentros en el marco de la Estrategia de Desarrollo Diálogos con la Coordinadora cuyo objetivo estuvo en caminado a hacer seguimiento a la política de reincorporación desde el como R1 en el marco de los roles y metas asignada desde el PAI , PAT , PAE, entre los procesos a reslatar estuvo: 1. la importancia que se le debe dar a la PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS refiriéndose al caso de la PPR- E Eckard Rodríguez, en el marco de las solicitudes y demandas generadas a la entidad por lo que se desplegara lineamientos para acompañar desde el equipo primario. 2. Presentar INFORME DE GESTIÓN con resultados de las 3 rutas, que contextualice avances, logros, retos, visión al año 2020, informe que deberá será articulado por dimensiones y procesos. 3. Socializar en comité técnico mensual del 17 y 18 de septiembre, los cambios de formatos y presentación de BIE 4. Reforzar la revisión de carpetas BIE por parte del equipo de control (Eduar Ramirez y Wendy Morelo), con la finalidad de evitar errores reiterativos y devoluciones por Nivel Central. Asi mismo, la Técnico de Gestión Documental Wendy Morelo, debe realizar un acta de reunión con un check List de las carpetas BIE recibidas. 5. el GT bajo el liderazgo del equipo productivo darán cumplimiento para la entrega de 74 carpetas BIE proyectadas para la vigencia 2019, se resalta que Nivel Central incrementó la meta de 65 a 74 carpetas.		

 <small>AGENCIA NACIONAL REINTEGRACIÓN Y CONCILIACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td style="width: 20%;">32.355.277</td> <td style="width: 20%;">CONTRATO No.</td> <td style="width: 30%;">208 -2019</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">VALLEDUPAR GT CESAR</td> </tr> </table>			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA																	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019															
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019																	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR																	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.																		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato																	
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 45%; vertical-align: top;">  VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA </td> <td style="width: 55%; vertical-align: top;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): <u>Anselica Lopez</u> Fecha VoBo: <u>30/09/2019</u> </td> </tr> </table>			 VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): <u>Anselica Lopez</u> Fecha VoBo: <u>30/09/2019</u>														
 VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): <u>Anselica Lopez</u> Fecha VoBo: <u>30/09/2019</u>																	
<small> "El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx </small>																		